

---

# La cuestión agraria y la revolución mexicana: nuevos enfoques

Enrique Semo

Entre 1984 y 1987 se publicaron sobre la revolución mexicana cinco libros importantes que aportan no sólo información nueva y masiva, sino también, teorías interpretativas que reaniman polémicas aparentemente extintas. Ellos son por orden de aparición, Hans Werner Tobler *Die Mexikanische Revolution* (1984), Francois Xavier Guerra *Le Mexique de L'Ancien Régime a la Révolution* (1985), Alan Knight *The Mexican Revolution* (1986), John Tutino *From Insurrection to Revolution in Mexico 1750-1940* (1986) y John M. Hart *Revolutionary Mexico*, aparecido en 1987.<sup>1</sup> El conjunto de estas obras, junto con otras publicadas en la presente década, alteran profundamente el conocimiento que teníamos de la revolución y permite elaborar nuevas visiones de ella. No todo es, sin embargo, nuevo. Tres de ellas (Tobler, Knight, Hart) son historias generales de la revolución en las cuales el mensaje innovador se diluye frecuentemente en narrativas en las que abunda lo trillado.

En el presente artículo sólo me propongo examinar su aportación a un tema clásico: ¿cuál es la relación entre la cuestión agraria y la revolución? Por "cuestión agraria" entendemos los problemas relativos a la integración de la agricultura al desarrollo capitalista, un proceso que tiene dos aspectos: uno objetivo (cambios en las relaciones de producción y circulación, la tecnología, los cultivos, las unidades de producción) y otro subjetivo (luchas sociales, crisis de legitimación del estado, mutaciones culturales e ideológicas en el

campo).<sup>2</sup> La primera etapa de la cuestión agraria en México corresponde al periodo que se inicia a finales de la colonia y culmina en 1940, caracterizándose por el ascenso y ocaso de la hacienda, el tránsito de la economía mercantil a la acumulación de capital, del peonaje y la aparcería al trabajo asalariado y el campesinado ejidal. El nivel subjetivo se expresa en la participación directa de los hacendados en el poder, así como las grandes rebeliones campesinas, la formación de una corriente agrarista urbana y la inserción de éstas en las revoluciones de Independencia, Reforma y "Mexicana".<sup>3</sup> El mérito de la obra de Tutino es la comprobación de la unidad del periodo a través de una de sus facetas: las insurrecciones campesinas.

Una de sus tesis centrales es que todas las grandes rebeliones campesinas de la historia de México se produjeron entre los años 1810 y 1930. Los tres siglos de régimen colonial —pese a sus tensiones sociales— se caracterizan por una sorprendente ausencia de insurrecciones masivas y el periodo de reformas cardenistas inaugura una nueva situación en la cual las luchas campesinas toman formas menos violentas y más institucionales. El periodo ya citado en cambio, se caracteriza por una multiplicación de rebeliones campesinas de envergadura local, algunas de ellas muy prolongadas como las de Sonora y Yucatán y cuatro olas generalizadas de insurrecciones: las de los años diez, cuarenta y sesenta del siglo XIX y las de 1910-1930 en el XX.<sup>4</sup>

Aun cuando teóricamente reconoce la importancia de los "agitadores externos" Tutino no percibe que en México se forme claramente el otro actor que marca la diferencia entre *jaquerie* y agrarismo: una corriente urbana partidaria de las reformas agrarias estructurales. Esta omisión impide la comprensión del agrarismo del siglo XX.

Durante el primer siglo de vida independiente, la cuestión agraria ocupó un lugar importante en la disputa entre liberales y conservadores por la modernización de la sociedad y la construcción del nuevo estado. Para conservadores como Lucas Alamán (1792-1853) la causa principal del atraso de la agricultura residía en la falta de mercados para sus productos. Sólo una revolución industrial y la exportación podían sacarla del marasmo en el cual se hallaba sumida.<sup>5</sup> Se oponía a cualquier reforma del sistema de propiedad territorial, sostenía que poner en duda los derechos sobre la tierra surgidos en la colonia equivalía a "sacudir en sus mismos cimientos los derechos de propiedad" e "incurrir en los males que causaron en Roma y Grecia los diversos sistemas para el establecimiento de las leyes agrarias".<sup>6</sup>

En la guerra civil de Reforma, el tema se hizo más frecuente y las posiciones más encontradas. En una representación ante el Congreso Constituyente de 1856 hecha por algunos de los principales terratenientes del país se rechazaba con indignación "la pretensión de algunos diputados de presentar a los propietarios de tierras como usurpadores de bienes ajenos, opresores de los operarios agrícolas, atentadores al honor de sus esposas e hijas y dueños feudales de la justicia y el poder político en todo el territorio nacional".<sup>7</sup> Se hacía una calurosa defensa de la gran propiedad que correspondía a condiciones naturales como la necesidad de obras de irrigación y la ganadería extensiva, se rechazaban todas las propuestas a parcelarlas, como las que pretendían que toda persona sin trabajo pudiera exigir que se le vendiera a crédito una parcela aunque la tierra perteneciera a otro particular; que todo ciudadano tuviera el derecho de ejercer dentro de la hacienda cualquier industria, comercio o trabajo sin que ningún propietario particular pudiera impedirlo; que las fincas mayores de quin- ce sitios fueran cercadas en el término de un año

so pena de ver sus tierras expropiadas. La aplicación de estas medidas sumiría el campo en la inseguridad ahuyentando la inversión de "las costosas obras que nuestra agricultura todavía en mantillas está pidiendo".<sup>8</sup> Reconocían la superioridad de la mediana propiedad pero sostenían que existía una tendencia natural "a la división de los predios muy extensos y la concentración de los reducidos" y que bastaba alentarla con medidas fiscales dejando el resto al aumento de la población y a la elevación del precio de la tierra.<sup>9</sup>

En cambio, los liberales consideraban que la modernización de la sociedad y el establecimiento de un estado republicano dependían esencialmente de la constitución de una amplia capa de pequeños propietarios agrícolas. Desde Mora (1794-1850) hasta Wistano Luis Orozco (1856-1927) todos ellos adjudicaban a la pequeña propiedad agraria cualidades providenciales: "aumenta la producción agrícola y la población",<sup>10</sup> asegura "la paz pública, el bienestar social y la moralización del pueblo".<sup>11</sup>

Para lograr ese objetivo se elaboraron diversos proyectos de reforma agraria cuyas constantes eran: a) abolición de los mayorazgos; b) supresión del diezmo y desamortización de los bienes del clero; c) privatización de las tierras comunales de los pueblos y d) colonización de las tierras baldías con campesinos nacionales y/o extranjeros. Los más radicales entre ellos, llegaban a proponer la afectación de las tierras no explotadas de las haciendas y la liberación de los peones de su estado de dependencia. En 1828, Lorenzo de Zavala prevenía que debido a la mala distribución de la tierra se estaba gestando una "nueva revolución enteramente diferente"<sup>12</sup> y dos décadas más tarde, Luis de la Rosa explicaba que la "causa radical" de la carestía y el hambre debía buscarse en la mala distribución de la propiedad territorial.<sup>13</sup> En 1856 Ponciano Arriaga descubría los límites económicos de la democracia política: "el pueblo mexicano no podría ser libre y republicano si no se afectaba el absurdo sistema económico de la sociedad". Pese a las leyes, continuaba, el poder recaería en los "lores de la tierra, la casta privilegiada de la riqueza territorial" si no se abolían los lazos de servidumbre feudal.<sup>14</sup> Ignacio Ramírez sostenía que la Constitución no hacía ciuda-

danos de los campesinos, porque "la tutela en que se conserva su propiedad, se extiende hasta sus personas".<sup>15</sup> Sin embargo, para ellos el estado no debía intervenir directamente. En plena revolución, W.L. Orozco, partidario de la pequeña propiedad y de la restitución de las tierras de las comunidades, se oponía tajantemente a la "intervención del estado en el ejercicio del derecho de propiedad o en la actividad privada del hombre".<sup>16</sup>

En la primera década del siglo XX, la idea de la reforma agraria prendió en los medios más diversos. Desde los terratenientes ilustrados hasta los anarquistas hacían propuestas para cambiar las condiciones sociales y económicas en el campo. Pero —con contadas excepciones— los reformadores urbanos y el movimiento campesino permanecían separados. Sin los reformadores de la ciudad, el movimiento campesino no podía inscribirse como sujeto activo en la lucha nacional por el poder. Sin la insurgencia campesina, la reforma agraria se habría postergado, adquiriendo connotaciones conservadoras como las que tuvo la abolición de la servidumbre en Rusia o las reformas Junker en Alemania. No fue sino en vísperas de la revolución de 1910 cuando esos impulsos se encontraron. Y de ese encuentro nació el agrarismo mexicano que por su envergadura y originalidad ocupa un lugar destacado en la "ola verde" de movimientos agrarios que anegó al mundo entre 1870 y la segunda mitad del presente siglo.<sup>17</sup>

El libro de Tutino nos ofrece la primera descripción de conjunto de los movimientos campesinos del periodo. Es particularmente valiosa su investigación sobre las insurrecciones relacionadas con la revolución de independencia. Sin embargo, teóricamente, su enfoque presenta contradicciones insolubles. Las preguntas que la presiden son: ¿por qué se rebelan los campesinos? y ¿cuándo producen esas rebeliones cambios en sus vidas? En contestación ofrece no una, sino varias respuestas. "...el deterioro rápido y severo de las condiciones sociales rurales, frecuentemente pero no siempre asociado con la brusca imposición del capitalismo comercial, crea bases esenciales de descontento. Para que el descontento se vuelva agudo, las dificultades campesinas deben ser

claramente concebidas como causadas por actores humanos, élites terratenientes, el estado o ambos.<sup>18</sup> ...por más indignados que estén, los pobres del campo generalmente esperan evidencias de que los detentadores del poder estén débiles o divididos antes de tomar el riesgo de la rebelión", y más adelante: "repentinas y rápidas pérdidas de autonomía y seguridad, especialmente combinadas con una creciente pobreza han generado agravios. . . que se han vuelto agudos, cuando la pérdida del modo de vida tradicional no está compensada por otro, menos tradicional pero mínimamente aceptable".<sup>19</sup> En varias ocasiones, Tutino reitera su convicción de que el desarrollo del capitalismo es una explicación útil pero insuficiente de los movimientos campesinos y que es necesario recurrir al examen de procesos sociales más concretos para analizar los orígenes de las insurrecciones. Pero termina esbozando una teoría histórica de las causas de las rebeliones que pueden fácilmente aplicarse a todos los movimientos campesinos de todas las épocas, "el deterioro rápido de las condiciones sociales rurales", la adscripción de éste a los detentadores del poder, el debilitamiento de éstos, así como "la pérdida del modo de vida tradicional sin la compensación de otro aceptable", son explicaciones válidas para toda la historia de México que dejan en la penumbra la relación histórica entre el aspecto objetivo y el subjetivo de la cuestión agraria, entre la política nacional y la política de la aldea, entre los ciclos de la economía internacional y las condiciones sociales y políticas en las plantaciones y las haciendas. Si las causas inmediatas de muchos levantamientos campesinos son reveladas con agudeza, la posibilidad de un análisis de larga duración de la relación concreta de éstos con las grandes tendencias históricas, se esfuma. El campesino se transforma en un ser marginado de la historia, movido por impulsos más o menos inmutables. El desarrollo del capitalismo puede no explicar las causas inmediatas de cada una y todas las rebeliones campesinas del periodo, pero el conjunto de éstas y su relación con la política nacional resultan inexplicables, si son separadas de las vicisitudes del desarrollo capitalista concebido como un fenómeno que abarca economía, sociedad y política.

En la perspectiva de la cuestión agraria, la periodización de la revolución mexicana cuenta mucho. Si se le considera concluida en 1917 ó 1920, representa un relativo fracaso del agrarismo. Si en cambio su duración se extiende, como lo hace Ernst Tobler, hasta 1940, aparece como un éxito moderado. La idea de que la revolución termina en 1940 fue ya objeto de un importante debate hace cerca de cuatro décadas.<sup>20</sup> La aportación de Tobler ha sido utilizarla como hipótesis para escribir una historia general de la revolución proponiendo un desdoblamiento del término: revolución, en el sentido estricto, para designar el periodo de la lucha armada (1910 a 1917 ó 1920) y revolución, en el sentido amplio, que incluye al periodo cardenista.<sup>21</sup> Esta ampliación se sustenta en tres argumentos: la élite cardenista estaba formada por veteranos de la revolución; sus reformas dimanaban de la Constitución del 17 que aparece como anticipación programática y esas reformas hubieran sido imposibles —como lo prueba la experiencia de otros países de América Latina— si el ejército ligado a la oligarquía no hubiera sido antes destruido durante una larga guerra civil.<sup>22</sup>

A medio siglo de distancia, el “México posrevolucionario” aparece inexplicable sin las reformas cardenistas. Fueron ellas las que dieron forma institucional al pacto corporativo e impusieron el papel rector del estado en la economía. La extraña pero fortísima relación que une al estado con los campesinos en un cambalache de tierras por apoyo político comenzó a tejerse apenas en 1920 y no culminó sino durante el gobierno de Cárdenas, cuando los suelos agrícolas ejidales pasaron a ser del 13.4 al 47% del total y más de un millón de familias recibieron tierras. Arnaldo Córdova tenía cierta razón, cuando llamaba *política* al periodo de la revolución “en el sentido estricto” de 1910-1920. Esta adquirió su verdadera dimensión social en su periodo tardío (1920-1940) pasando a constituir la principal base de masas del nuevo régimen. El periodo cardenista es imposible sin el antecedente de la revolución armada y el significado social de ésta se revela únicamente en aquél. Sólo considerada en sus dos periodos adquiere la revolución mexicana una proyección social comparable a la que tuvie-

ron la francesa, la china o la rusa. Si la revolución fue el acto fundador del México contemporáneo, es sólo en sus términos “amplios”.

Una de las debilidades analíticas de las obras de Knight y Hart (Guerra no llega a ese periodo) es intentar un balance social, económico y político de las consecuencias de la revolución (*What changed?*)<sup>23</sup> partiendo del concepto en su “sentido estricto” excluyendo por lo tanto, los años decisivos de 1920-1938.

Desde la perspectiva de la reforma agraria, la revolución en su “sentido amplio” es la culminación de un movimiento agrarista que tiene pocos paralelos en el mundo. El año de 1920, en cambio, tiene como corte histórico un significado débil: los ejércitos campesinos habían sido vencidos años antes y las Ligas Agrarias no habían aún nacido. Casi no había repartos de tierras y el campo estaba lejos de haber sido pacificado como lo comprobó la rebelión cristera. Pero lo que es más importante, cerca de la mitad del país permanecía al margen de las luchas y los cambios sociales introducidos “de facto” por la revolución.

Si la piedra de toque de toda gran revolución es la transformación acelerada de la sociedad y el sistema político, la mexicana adquiere esa envergadura vista solamente en su dimensión amplia. En ese sentido pertenece al género de las *revoluciones prolongadas* como la China (37 años) o la vietnamita (30 años) que se prolonga durante la vida de toda una generación.<sup>24</sup> Su trayectoria se inicia con una *explosión*: el derrocamiento del viejo régimen y la constitución del nuevo (1910-1920). Continúa con una desaceleración, el equilibrio inestable entre las fuerzas sociales en pugna regidas por gobiernos bonapartistas en los años 1920-32 y culmina en un estallido de movilizaciones populares y reformas económicas, sociales y políticas predeterminadas, en los años 1933-1938. Pasemos ahora a la más difícil de las cuestiones: ¿qué tipo de revolución fue la mexicana? Las respuestas que recibimos de los cinco autores son altamente contradictorias. En sus dos volúmenes, Alan Knight sostiene que “la clave de la revolución reside en el campo”,<sup>25</sup> volviendo a la versión populista de los años veinte que veía a la revolución como un movimiento agrario y eminentemente popular. Sus fundadores fueron in-

telectuales como Molina Enríquez, Luis Cabrera y González Roa quienes publicaron sus primeros escritos durante la revolución. Quizá fue este último quien con mayor claridad planteó la posición. Polemizando con el conservador Díaz Dufoo quien sostenía que la solución al problema social está en la inversión de capitales y la industrialización, respondió que "la clave de las revoluciones mexicanas debía buscarse en la cuestión de la tierra. Mientras ese problema no fuera resuelto, era inútil pensar en incorporar a las masas a la civilización occidental. . . Reformas políticas, constitución de la gran industria, estabilidad de los gobiernos, bienestar de las clases menesterosas, respeto a los capitalistas, serán vanas ilusiones mientras la cuestión de la tierra no esté resuelta".<sup>26</sup> A él se debe también la primera distinción entre rebelión campesina y revolución agraria. "Cuando las clases educadas no toman participación en una revolución de las clases oprimidas—escribió—esta degenera en una *jaquerie*. . . Cuando las clases educadas o una fracción de ellas. . . acaudillan las revoluciones. . ., se ven obligadas a inscribir en su bandera las reivindicaciones económicas del pueblo. De la unión de los dos elementos toma su carácter definitivo la revolución. . ."<sup>27</sup>

Algunos años más tarde Frank Tannenbaum inauguraba en el medio intelectual norteamericano una corriente del mismo signo, con un libro cuyo nombre resulta por sí solo revelador: *La revolución agraria mexicana*.<sup>28</sup> Sus ideas, que adoptaron una forma acabada hasta los años 1928-1933, pueden ser resumidas en los siguientes términos: la revolución mexicana fue la obra anónima de los hombres del campo. Ningún partido dirigió sus pasos, ningún gran intelectual fijó su programa, ningún general decidió la suerte de sus batallas. La revolución no fue nacional, cada región tuvo su propia historia y sus tiempos especiales. En realidad no hubo grandes ejércitos, sino pequeñas bandas de hombres armados que se unían y separaban de acuerdo al criterio individual de sus jefes y lo que decidió su suerte fueron no las grandes batallas sino un sinnúmero de escaramuzas.<sup>29</sup> Si bien el énfasis en la importancia de la rebelión autónoma de las masas rurales, la "revolución desde abajo" es correcta, resulta

también parcial. Sí hubo grandes ejércitos regulares. Y la clase dominante y las élites urbanas cuya hegemonía y control fueron seriamente cuestionados durante un lustro no tardaron en restablecer su dominio. Si la tesis de Tannenbaum fuera cierta, los resultados de la revolución hubieran sido más radicales. El gran éxito de las élites dominantes fue domar políticamente al movimiento campesino a cambio de concesiones económicas.

En su monumental y altamente polémica obra, Alan Knight desarrolla, fundamenta y matiza esa posición, volviendo a colocarla en el centro de la discusión. La revolución según él fue al principio un movimiento rural que sólo poco a poco llegó a ser controlado por fuerzas urbanas. Si bien la rebelión fue más profunda ahí donde las haciendas y los ranchos habían invadido las tierras de las comunidades, la motivación económica no fue la única. La defensa de la autonomía política de los pueblos contra la intromisión del poder central, así como una indignación moral causada por los malos tiempos, fueron tanto o a veces más importantes.<sup>30</sup> Knight está en contra de la idea que sostiene que los ejércitos carrancista y villista no produjeron una transformación agraria. Asegura que de hecho e independientemente de los objetivos de sus dirigentes, causaron cambios importantes en los patrones de propiedad de la tierra: provocaron la huida de hacendados, expropiaron a terratenientes huertistas, forzaron préstamos de envergadura expropiatoria e introdujeron cambios en la producción que alteraron profundamente las relaciones sociales en sus zonas de influencia.<sup>31</sup> Distingue varios tipos de movimientos rurales. En la meseta central, Sonora, Sinaloa, La Laguna y partes de la Huasteca y San Luis Potosí, éstos adquirieron un carácter agrario clásico con el problema de la tierra como centro. En las zonas más alejadas del dominio de los terratenientes se produjeron rebeliones que él llama en forma poco afortunada "serranas" en las cuales la lucha política contra la intromisión del poder central y sus corruptos representantes locales jugaban un papel rector.<sup>32</sup> En otras regiones, el movimiento campesino adquirió la forma de bandolerismo social dirigido contra terratenientes y caciques locales. Dependiendo de la



suerte de las armas, a veces estos últimos recaían por necesidad en el bandolerismo puro.

La fase maderista —considera Knight— no fue como se ha sostenido hasta ahora, la etapa moderada de la revolución. Movimiento esencialmente político, dio cobertura a procesos que produjeron en el nivel local una gigantesca disrupción económica marcada por las invasiones de tierras, regreso a cultivos de subsistencia y una profunda politización de las masas del campo.<sup>33</sup>

Carranza fue, políticamente, un continuador lineal de Madero. La destrucción del régimen porfirista que produjo su rebelión contra Huerta provino no de la radicalización de sus seguidores, sino del empuje de los campesinos contra los hacendados que se habían aliado con el huertismo. Su ejército y el villista se distinguían no tanto por su composición clasista como por las mentalidades que predominaban en ellos. El primero era más urbano y anticlerical, tenía un espíritu más burocrático y empresarial. El segundo, era más parroquial, rural, iletrado, personalista y católico.<sup>34</sup>

El fracaso de la reforma agraria debe adjudicarse a la simbiosis entre la vieja clase latifundista y la nueva élite militar revolucionaria. Los regímenes carrancistas y del grupo de Sonora que dominaron los años veinte eran neoporfiristas con una estrategia de revolución desde arriba para el desarrollo del capitalismo y la construcción del estado.<sup>35</sup>

El libro de Tutino, se inscribe en la misma corriente. Fueron los conflictos en el seno de la élite porfirista los que hicieron posible la transformación de los movimientos campesinos que venían sucediéndose en apretada sucesión durante un siglo, en verdadera revolución agraria. Los ejércitos de Zapata y Villa eran auténticamente campesinos. Fueron derrotados por los constitucionalistas, debido a que éstos contaban con una oficialidad profesional, supieron construir sobre la marcha los elementos de un nuevo estado y contaron con el apoyo de los Estados Unidos.<sup>36</sup>

Villa y Zapata en 1914-1915, respaldados por las movilizaciones agrarias más amplias de la historia de México, controlaban la mayor parte del territorio mexicano y el gobierno conocido con el nombre de la Convención. Fue la división entre los jefes, no la incapacidad de los campesinos, la

que les impidió unificar su programa y sus fuerzas. En eso jugó un papel importante la diferencia en la composición social de sus respectivas fuerzas.

En el momento preciso en que Villa y Zapata fracasaban en unir los diferentes componentes agrarios de sus filas, Carranza comprendió que sin el apoyo de las masas campesinas no podía ganar. Después de la victoria sobre Villa y pese a sus promesas, en 1916 comenzó a regresar las tierras a los hacendados. Si le hubiera sido posible, habría reconstruido la estructura agraria de 1910. La paradoja del constitucionalismo es que al mismo tiempo que aprobaba una carta magna de tintes agraristas, reconstruía las haciendas. La estabilidad del país sólo se logró cuando Lázaro Cárdenas sacrificó definitivamente a los terratenientes satisfaciendo parcialmente las demandas de tierra.<sup>37</sup>

La imagen que nos ofrece el libro de Tobler es muy diferente. Para él, el único gran movimiento agrarista de la revolución mexicana fue el dirigido por Emiliano Zapata. A él debemos la imagen equivocada de ésta como una revolución agraria.<sup>38</sup> En realidad, su desenlace se decidió en el Norte, en donde la heterogeneidad social de los ejércitos acrecentó la independencia de los caudillos respecto a sus bases. La extrema militarización del movimiento en el Norte, produjo el advenimiento de una élite militar e influyó negativamente en la revolución que se decidió, no en las ciudades y en las barricadas, sino en los campamentos de los ejércitos en campaña.<sup>39</sup>

El repentino derrumbe del viejo régimen durante los primeros meses de la revolución maderista, continúa Tobler, se debió no tanto a la fuerza de la rebelión popular como a la incapacidad del aparato estatal porfiriano, primordialmente su ejército, para controlar la crisis y al acuerdo entre dirigentes porfiristas y maderistas para restaurar la paz lo más pronto posible.<sup>40</sup> Después del asesinato de Madero, el movimiento se dividió en tres campos muy diferentes. En Sonora fue el gobierno local quien “desde arriba” organizó y financió un ejército, sobre todo con el dinero obtenido de la confiscación de los bienes de los terratenientes huertistas. Este ejército, dirigido más tarde por Alvaro Obregón,

nada tuvo de común con una rebelión popular espontánea. Pancho Villa en Chihuahua encabezó un movimiento muy diferente. Surgió de la movilización "desde abajo" de numerosos grupos autónomos que luego confluyeron a la División del Norte. Tuvo un carácter más popular que le impuso un sello radical mediado más tarde por una dirección en la cual abundaban los viejos maderistas, mientras que las necesidades de la guerra impedían las reformas agrarias que algunos jefes deseaban. Estos movimientos se transformaron rápidamente en ejércitos regulares que dejaron atrás las prácticas guerrilleras y las autonomías que les eran propias. Fue en el Sur, como se ha visto, en donde surgió una fuerza campesina importante relativamente homogénea. En las plantaciones del sureste y también en Oaxaca y Michoacán en donde la situación agraria era diferente, los campesinos permanecieron pasivos y sólo más tarde fueron "revolucionados" desde afuera. La ausencia de ejércitos agraristas auténticos a la vez que la rebeldía de los campesinos en muchas zonas explica que las demandas agrarias hayan sido inscritas en el programa de los vencedores, pero sólo aplicadas en la segunda mitad de los años treinta bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas.<sup>41</sup>

En su libro *De L'Ancien Régime a la Révolution* François Guerra sólo aborda el estudio del porfiriato y la etapa maderista de la revolución. Subraya el fracaso de la rebelión urbana preparada por Madero y la ubicación inesperada de los primeros movimientos revolucionarios exitosos. La primera zona fuerte son las pequeñas ciudades y aldeas de Chihuahua que venían luchando desde tiempo atrás por su autonomía perdida y en donde el magonismo había tenido influencia. Luego en otros estados del norte prende en zonas que tienen como eje pequeñas ciudades mineras. Se trata de un mundo pionero en crisis debido al descenso de la extracción de metales. Un mundo lleno de desequilibrios en el cual los pequeños asentamientos mineros se codean con ranchos, aldeas campesinas y grandes compañías extranjeras e inmensas haciendas.<sup>42</sup> Se trata de una serie de movimientos comunales que se aglutinan alrededor de personalidades fuertes, jefes naturales que venían ya funcionando como tales.

El ánimo del hombre de frontera es muy marcado. O bien, como el movimiento de Morelos, zonas en las cuales los campesinos de las comunidades entran en contacto directo con los personajes de un acelerado proceso de modernización. Otro elemento importante es la realización de contiendas electorales locales en los últimos años del porfiriato, que adquirieron un carácter muy conflictivo: Sinaloa, Coahuila, Morelos y Yucatán. En el Norte también predomina en las zonas rebeldes la agricultura de riego en las que modernidad y tradición chocan.<sup>43</sup> Entre los jefes predominan los pequeños propietarios de minas, los comerciantes ambulantes, los arrieros, los rancharos y algunos bandidos. Así, en su primera etapa sería más popular que campesina y la influencia del radicalismo urbano mayor que la aceptada por Knight. Aun cuando no niega la validez de la imagen de una hacienda cuya brusca expansión amenaza ahogar a la comunidad, Guerra llama la atención sobre procesos que él considera importantes en tanto parte de la aparición de una crisis social en el campo: la multiplicación de asentamientos agrícolas nuevos —carentes de status legal—, la restricción de las autonomías locales, las migraciones internas, el aumento del número de asalariados afectados por el ascenso de los precios del maíz y la diferenciación social acelerada de la aldea rural.<sup>44</sup> Para él, la cuestión agraria no existe y mucho menos podría hablarse de revolución agraria.

En cuanto a Hart, dejemos que hable con sus propias palabras. "La revolución mexicana surgió como parte de una ola de agitación política nacionalista relacionada a la crisis socioeconómica que barrió el mundo a principios de siglo XX. Una pequeña burguesía enajenada económica y políticamente, élites provinciales y locales, obreros urbanos e industriales y campesinos juntaron sus fuerzas en un levantamiento nacionalista. Las élites provinciales y la pequeña burguesía participaron para derrocar un poder dictatorial. Obreros urbanos e industriales para terminar con un sistema productivo represivo. Los campesinos se rebelaron para recuperar la autonomía municipal y la propiedad perdida, sus medios de producción. Este conglomerado de la sociedad, se unió alrededor del nacionalismo para recuperar el control



de los recursos básicos y la infraestructura nacionales del dominio extranjero".<sup>45</sup>

Hasta aquí el carácter de la revolución. Es claro que para Hart la revolución tuvo básicamente un contenido de *liberación nacional* que se impuso a los demás incluyendo el agrario. Y en cuanto a la participación del campesinado, sostiene que respondió al llamado de élites clasemedieras en rebelión y que al principio adoptó la forma de "movilización" controlada para derivar luego en la acción de "cientos de pequeñas bandadas fuera de todo control".<sup>46</sup>

La primera conclusión que se desprende de esa diversidad es que la mexicana, como todas las grandes revoluciones, no puede tener un solo nombre. Los adjetivos que se han usado para calificarla, "agraria", "nacionalista", "burguesa", "popular" e incluso "socialista" y "burocrática" con exclusividad, son fácilmente rebatibles convocando la presencia de sus contrarios. En los niveles actuales de la investigación, el debate sobre el carácter de la revolución basado en la hipertrofia de una de sus facetas a costa de las demás es ya estéril. El problema exige un enfoque radicalmente nuevo que revele toda la riqueza de los significados de la revolución. Proponemos cuatro criterios para su caracterización: 1) el o los actores populares que le dan su fuerza de masas; 2) el bloque social-político que triunfa y se queda con el poder; 3) la orientación económica y social de los cambios que introduce la revolución y 4) las transformaciones ideológicas y culturales que se producen. Ninguno de estos elementos es reductible a los demás y sólo el examen de cada uno y la relación que entre ellos existe permite rescatar la complejidad del fenómeno. Recordando siempre que nos referimos a la revolución en su sentido amplio, el mérito de Knight, Hart y Tutino es haber dado nueva fundamentación y vigor a la participación activa del pueblo en el derrocamiento del viejo régimen y la conformación del nuevo. Siguiendo una corriente protagonizada por Katz, Shulgouski, Womak, Gilly, reconstruyen la revolución como una gran experiencia popular en la cual participaron millones de mexicanos de una generación que tenía unos veinte años a su inicio y cincuenta o más cuando terminó.

En este contexto, *los campesinos, peones y asalariados del campo constituyen el actor masivo más importante de la revolución*. Durante la lucha armada alimentan las innumerables bandadas rebeldes y los ejércitos revolucionarios. En el periodo de la revolución tardía (1920-1940) engrosaron las filas de los movimientos que protagonizan la "presión desde abajo" que haría posible las reformas cardenistas. Si bien esto no es cierto para todos los lugares y todos los momentos, la imagen en su conjunto no deja lugar a dudas. El tratamiento que da Knight a ese actor para el primer periodo de la lucha es el primer intento de evaluación global con el cual contamos. En una operación admirable que se asemeja a la reconstrucción de un inmenso rompecabezas, el autor inglés, integra numerosos estudios regionales para producir una imagen de la actividad revolucionaria de las masas rurales de una vastedad impresionante. Sólo ella explica el ascenso de dirigentes como Villa, Zapata o Cedillo que encuentran pocos paralelos contemporáneos a no ser los de Stambolitsky en Bulgaria o Chapayev en Rusia. Y lo que Knight hace para la revolución, Tutino lo logra para todo el siglo XIX. Según Knight el movimiento zapatista no fue el único de su género. Hubo muchos otros, menores, de un carácter definitivamente agrarista; la imagen de un campesinado inerte cuya combatividad es fácilmente aprovechada por élites manipuladoras no es sino una proyección de una realidad actual hacia un pasado en que no existió. Con los nuevos conocimientos a nuestro alcance la afirmación parece difícil de rebatir y es cierta para algunas regiones clave. Aun en los casos en los cuales las masas campesinas participaron subordinadas a/o diluidas con otras fuerzas, hicieron sentir la sorda presión de sus demandas. Muy frecuentemente la cuestión agraria estuvo presente en los campamentos de los ejércitos regulares o las rebeliones "serranas" impulsadas por el ánimo de autonomía frente a un estado central empeñado en imponer su dominio despótico. Podría decirse que la acción de las masas del campo tomó tres direcciones: *económico-social* (tierra, abolición del peonaje, elevación de salarios agrícolas; política, defensa de la autonomía), *difusa* (presión inarticulada en el seno de los ejércitos revolucionarios)

y *disruptivas* (bandolerismo social). Después de 1920, durante el periodo de la revolución tardía, la primera se va imponiendo. Derrotados militarmente una y otra vez, los campesinos reciben tierras a cambio del reconocimiento político de la facción triunfante. Base masiva de la revolución, los pobres del campo no son el único gran actor popular. No se puede olvidar el papel cualitativo de rancheros, arrieros, obreros, artesanos e intelectuales sin perder irremediabilmente de vista el conjunto del gran drama. Los campesinos fueron siempre parte de una orquesta, nunca el solista genial del concierto. En la infinita heterogeneidad social y regional de la base popular de la revolución reside su debilidad. Nunca existió en sus filas un núcleo lo suficientemente homogéneo y coherente para constituirse en contendiente nacional por la hegemonía y el poder. El bloque triunfante se formó en las alturas de las clases poseedoras viejas y nuevas: viejos oligarcas porfirianos y nuevos generales revolucionarios. Fueron ellos quienes decidieron no sólo la cuestión del poder, sino también la orientación económica y social de la revolución, subordinando los impulsos agraristas, obreristas, nacionalistas, democráticos que se manifestaban desde abajo. En el campo de la cultura se produce una revolución sin precedentes. Pero las ideas agraristas comparten el escenario con la integración de los indígenas a la nación, el antiimperialismo, el liberalismo político, los socialismos y la modernización (léase industrialización). Los historiadores "agraristas" pueden resistir la prueba del primer criterio, pero no la de los tres. Caracterizar la revolución como agraria parece una mistificación explicable en los pensadores de los años veinte sobrecogidos por la aparición en la palestra de un actor ignorado y vilipendiado hasta entonces: al fin y al cabo la nueva clase gobernante le debe el poder sobre todo a los pobres del campo. Pero es inaceptable hoy. Refleja con acierto la presencia vigorosa de su principal actor

masivo y el escenario en el cual se producen las mayores transformaciones sociales, pero oculta la trama decisiva de la construcción de un nuevo poder. Pone el reflector sobre la reforma agraria pero deja en la penumbra, la más portentosa de las creaciones de la revolución: el ascenso de una burocracia —hija predilecta de la revolución mexicana y de muchas otras del siglo XX—, y el régimen político que de ella emergió.

Respecto a las causas económicas de la revolución los cinco autores coinciden en señalar la importancia de la crisis del campo, aun cuando difieren en énfasis. Knight y Tutino sostienen que el escenario más importante de los cambios provocados por la revolución fue el agrario. Pero no es difícil demostrar que hubo otras motivaciones nacionalistas y modernizadoras. Si algún sentido tiene el concepto de revolución burguesa en este caso, es para designar la orientación económica y social de la revolución, porque una burguesía propiamente dicha, separada de las otras clases dominantes, no existía. Si bien al principio las ideas motrices de la revolución parecen haber sido más políticas, a medida que ésta se radicalizaba, ideologías sociales como el agrarismo y el nacionalismo, e incluso el socialismo, pasaron a ocupar un primer plano influyendo profundamente en los gigantescos cambios culturales que se produjeron.

El intento de Hart de presentarla como una revolución de liberación nacional llama la atención hacia una faceta injustamente descartada por Knight y olímpicamente ignorada por Guerra, deslumbrado por el liberalismo, pero yerra el blanco cuando pretende erigirla en concepto organizador de la diversidad de sus impulsos. Su denominación de burguesa, a secas, no es mucho más profunda. Capta la dirección de los intereses que predominan, pero ignora la enorme influencia de los vencidos. A medio siglo de su consumación, la revolución mexicana sigue desafiando el esquema simplificador, a la vez que reafirma la durabilidad de sus influencias.

## Notas

- 1 Hans Werner Tobler, *Die Mexikanische Revolution. Gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch 1876-1940*, Suhrkamp Verlag Frankfurt am Main, 1984. François Xavier Guerra, *Le Mexique de L'Ancien Régime a la Révolution*, 2 tomes, L'Hartman Publications de la Sorbonne, Paris, 1975. Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 volumes, Cambridge University Press, Cambridge, 1986. John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence*, Princeton University Press, Princeton, 1986. John Mason Hart, *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, University Press, Berkeley, 1987.
- 2 Alain de Janvry, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, The John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1981, p. 3.
- 3 Enrique Semo desarrolla el concepto del "ciclo de las revoluciones burguesas" en *Historia mexicana, economía y lucha de clases*, Editorial Era, Cuarta edición, 1984, pp. 279-315.
- 4 John Tutino, *op. cit.*, p. 12.
- 5 Lucas Alamán, *Documentos diversos inéditos y muy raros*, tomo segundo, Editorial Jus, México, 1945, pp. 16 y 229.
- 6 *Ibid.*, tomo primero, p. 472.
- 7 *Representación que hacen al Congreso Constituyente varios dueños de propiedades territoriales, contra algunos artículos de los proyectos de leyes fundamentales que se discuten actualmente*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1856, p. 16.
- 8 *Ibid.*, pp. 10 y 7.
- 9 *Ibid.*, p. 12.
- 10 José María Luis Mora, *Obras sueltas*, París, 1837, p. 226.
- 11 Winstano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, Editorial El Caballito, México, 1976, p. 129.
- 12 Raymond Estep, *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano*, Librería Manuel Porrúa, México, 1963, p. 145.
- 13 Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas*, Baltimore, Juan Murphy and Cie., 1851, p. 11.
- 14 Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1987, p. 569.
- 15 Ignacio Ramírez, *Obras completas*, tomo III, Centro de Investigaciones Jorge L. Tamayo, México, 1985, p. 7.
- 16 Winstano Luis Orozco, *La cuestión agraria*, Tipografía de "El Regional", Jalisco, 1911, p. 17.
- 17 David Mitrany, *Marx against the Peasant*, George Weindenfeld and Nicolson Ltd., London, 1952.
- 18 Tutino, *op. cit.*, p. 357.
- 19 *Ibid.*, pp. 365-366.
- 20 Véase Stanley Ross, et al., *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México, Premia Editora, 1981.
- 21 Tobler, *op. cit.*, p. 623.
- 22 *Ibid.*, p. 628.
- 23 Knight, *op. cit.*, vol. 2, pp. 517 y 527. Hart, *op. cit.*, pp. 375-379.
- 24 George Rudé sostiene que vista como fenómeno social, la "era" de la revolución francesa, a diferencia del "hecho" político, debe prolongarse por lo menos hasta 1815 o incluso hasta 1848. George Rudé, *La Revolución Francesa*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1989, p. 191.
- 25 Knight, *op. cit.*, vol. 1, p. 78.
- 26 Fernando González Roa, *El aspecto agrario de la revolución mexicana*, Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A.C., México, 1975, p. 28.
- 27 *Ibid.*, p. 27.
- 28 Frank Tannenbaum, *The Mexican Agrarian Revolution*, Anchor Books, 1968.
- 29 Frank Tannenbaum, *Peace by Revolution. An Interpretation of Mexico*, Columbia University Press, New York, 1933, pp. 115-117.
- 30 Knight, *op. cit.*, vol. I, p. 158.
- 31 *Ibid.*, vol. 2, pp. 123, 186.
- 32 *Ibid.*, vol. 1, pp. 115-131.
- 33 *Ibid.*, vol. 1, pp. 243-246.
- 34 *Ibid.*, vol. 2, p. 264.
- 35 *Ibid.*, vol. 2, p. 519.
- 36 Tutino, *op. cit.*, p. 336.
- 37 *Ibid.*, p. 338.
- 38 Tobler, *op. cit.*, pp. 137-138.
- 39 *Ibid.*, p. 138.
- 40 *Ibid.*, pp. 157-158.
- 41 *Ibid.*, pp. 513-515.
- 42 Guerra, *op. cit.*, tomo 2, pp. 265-266.
- 43 *Ibid.*, tomo 2, p. 270.
- 44 *Ibid.*, tomo 2, pp. 262-263.
- 45 John Hart, *op. cit.*, p. 373 (subrayado mío).
- 46 *Ibid.*, pp. 13-14.

